CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: GJUR-FT-09	Serie:	página 1 de 1

ACTA DE INICIO			
ACTA NUMERO	001	**TIPO DE CONTRATO**	Contrato de Prestación de Servicios
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-61	**FECHA DE CONTRATO**	13 DE FEBRERO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.581 DE BUCARAMANGA (SANTANDER)		
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO III DEL H.C WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES"			
NUMERO DE CDP	076	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	13 de febrero de 2023
NUMERO DE RP	087	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	14 de febrero 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIME ALBERTO ARENAS ARENAS		
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
OFICINA GESTORA	OFICINA ASESORA JURIDICA		
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA LA VIGENCIA FISCAL 2023.		
FECHA DE CONTRATO	14 de febrero de 2023		
FECHA INICIO DE CONTRATO	14 de febrero de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de noviembre 2023		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($30.800.000) IVA INCLUIDO.		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		

En Bucaramanga, a los catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron la señora HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.581 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) y el Doctor JAIME ALBERTO ARENAS ARENAS, Jefe Oficina Asesora Jurídica, en calidad de Supervisor, con el fin de desarrollar el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-61 de 2023, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.581 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-61 de 2023.

Que la cláusula decimotercera del anexo de minuta del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-61 de 2023 establece que: SUPERVISIÓN: La Supervisión será ejercida por el Jefe Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga, o quien haga sus veces. Cuando sea necesario designar un nuevo supervisor del contrato, ésta la efectuará el ordenador del gasto, quien le comunicará mediante memorando al designado y le hará entrega del contrato con sus soportes.

Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y que la contratista HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.581 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.581 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO III DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga a los (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

JAIME ALBERTO ARENAS ARENAS
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISOR

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
CONCEJAL DE BUCARAMANGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

HECTOR MANUEL CASTELLANOS MARTINEZ
CONTRATISTA